



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

52.º período de sesiones
*Cincuenta años del CSA: trabajando juntos por un mundo libre del hambre
y de la malnutrición*

Roma (Italia), 21-25 de octubre de 2024

**FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS
URBANOS Y PERIURBANOS PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y AFIANZAR LA NUTRICIÓN EN EL CONTEXTO DE
LA URBANIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN RURAL –
PROYECTO DE CONCLUSIONES**

ASUNTOS QUE DEBEN SEÑALARSE A LA ATENCIÓN DEL COMITÉ

1. La Sra. Akiko Suwa-Eisenmann, Presidenta del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN), presenta el informe CFS 2024/52/Inf.22 del GANESAN (2024) titulado “Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural”. La Sra. Jane Battersby, Jefa del equipo del proyecto del GANESAN, expone las principales conclusiones y recomendaciones de dicho informe.
2. El Comité:
 - a) toma nota con reconocimiento de la labor del GANESAN con miras a preparar el informe titulado “Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural” y las presentaciones efectuadas por la Sra. Akiko Suwa-Eisenmann y la Sra. Jane Battersby sobre los principales datos pertinentes para las políticas incluidos en el informe;

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

- b) recuerda las disposiciones recogidas en la sección A.2.2. (Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural) de las secciones temática y variable del programa de trabajo plurianual del CSA para 2024-27;
- c) reconoce la importancia de un proceso inclusivo, abierto a todas las partes interesadas, que conduzca a la preparación de un conjunto acordado de recomendaciones para someterlo a la aprobación del Comité en su 53.º período de sesiones, en octubre de 2025;
- d) acoge con agrado el nombramiento de [...] como Relator/a del proceso de convergencia de las políticas;
- e) toma nota de las siguientes observaciones, iniciativas y experiencias presentadas en los debates del pleno:
 - i. [...]
 - ii. [...]